

167

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 08 FEB 2024

Proceso N° 2019-00347.

1. Obre en autos la respuesta proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil visible a folio 158 y 159 mediante la cual informa que la identidad de la vinculada Carmen Borda Martínez se encuentra cancelada por muerte.

2. Como consecuencia de lo anterior, se integra a la Litis a los herederos indeterminados de Carmen Borda Martínez (q.e.p.d.).

3. De conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de herederos indeterminados de Carmen Borda Martínez (q.e.p.d.). en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Secretaría incluya la información respectiva en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

4. Se requiere a la parte actora con el fin de que señale si ya se abrió el trámite de la sucesión o no de Carmen Borda Martínez (q.e.p.d.). En caso afirmativo, indicar los nombres del cónyuge o compañero (a) permanente y de los herederos reconocidos, o en su defecto del albacea con tenencia de bienes o el curador de la herencia yacente señalando las direcciones donde puedan ser notificados cada uno de ellos. En caso de que no se haya iniciado sucesión, expresar el nombre del cónyuge o compañero (a) permanente y de los herederos por disposición legal o testamentarios, y las direcciones donde puedan ser notificados. En ambos casos se debe acreditar la calidad en que se les cita. Lo anterior dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación.

5. Cumplido lo ordenado en los numerales 3 y 4 de la presente providencia se dispondrá sobre la designación de curadora *ad litem* de los herederos indeterminados de las demandadas Lucia Martínez Castro (q.e.p.d.), Carmen Castro Hernández (q.e.p.d.) y herederos indeterminados de Carmen Borda Martínez (q.e.p.d.).

NOTIFÍQUESE,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

El anterior auto se Notifico per Estado
No. 007 Fecha 09 FEB 2024

El Secretario,